

La correspondencia informativa, dirijase al Director, y al Administrador para suscripciones y anuncios APARTADO 34

El Día de Palencia

Administración Redacción y Talleres: MAYOR, 15. Apartado de Correos, 34 Teléfono 8

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL.-PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XLIII.-2.ª época

SABADO 14 DE OCTUBRE DE 1933

Número 13.694

ANTES DE VOTAR, NOSOTROS EXIGIRIAMOS...

El voto de los agrarios, decida en gran parte esta contienda electoral. Numericamente, representan una fuerza superior, a cualquiera otra, organizadora, espiritualmente, es la reserva que tiene España. Del campo, ha de venir el resurgimiento de nuestra patria.

A la conquista del voto de los agrarios han de consagrarse, en los días, con denuevo, los candidatos de todas las ideologías que van a reñir la gran batalla electoral, y, es, de suma importancia que los agrarios percatorados de su fuerza, exijan e impongan condiciones, antes de resolverse en favor de una candidatura determinada.

No deben contentarse los agrarios con la simple promesa que les hagan los candidatos que soñan sus sufragios, de cumplir el esbozo de programa que con el tiempo suelen consignar todos en los manifiestos que dirigen a los electores, sino exigir el cumplimiento serio y formal del trabajo con entusiasmo por el logro de las necesidades que tienen los agricultores, como tales, y como ciudadanos con ideas, sentimientos y aspiraciones elevadas de su espíritu.

Nosotros exigiríamos a los candidatos agrarios, antes de votarles, suscribieran un documento obligándose a procurar la reforma de la Constitución y de aquellas leyes complementarias votadas por el Parlamento, que hieren los sentimientos religiosos de la inmensa mayoría de los españoles. El artículo 26, sobre todo es odioso, persecutorio, y desigual y debe desaparecer, como deben desaparecer el 49, que establece el divorcio por mutuo consenso con rompimiento del vínculo matrimonial, y el 48, sobre laicismo en la enseñanza.

Estos artículos y otros muchos, que pediriáramos nosotros a los candidatos, en este orden; pero no sólo les pediríamos esto, sino que les exigiríamos otras muchas cosas importantes para la agricultura, cuya exposición dejamos para otro día.

chos de la Constitución no responden al sentir general de los españoles y están en abierta oposición con sus creencias religiosas, cada día más arraigadas y ostensibles. Ni siquiera responden al sentimiento íntimo de muchos de los diputados que los han votado, por compromiso de partido; fueron resultado de la imposición de unas minorías sectarias, en momentos de exacerbada pasión revolucionaria, y no deben perdurar.

Prácticamente, se ve, que no llenan ninguna necesidad sentida por un sector importante nacional. Los laicos siguen casándose y enterrándose por la Iglesia, no suscitan demandas de divorcios a granel, como lo revelan las estadísticas judiciales, ni, llevan sus hijos a las escuelas oficiales laicas, ni son capaces de sustituir la enseñanza de los religiosos. En pugna con la realidad, sólo quecan en pie, esos preceptos constitucionales, como amenaza constante al espíritu religioso de los españoles, como un semillero perenne de luchas e inquietudes incesantes.

La desaparición de esos artículos en la Constitución traería inmediatamente la paz espiritual, tan necesaria para consagrarse todos a la reconstrucción económica de nuestra quebrantada patria y a la resolución de aquellos problemas sociales pendientes de mayor urgencia y apremio.

Esto es lo que pediríamos nosotros a los candidatos, en este orden; pero no sólo les pediríamos esto, sino que les exigiríamos otras muchas cosas importantes para la agricultura, cuya exposición dejamos para otro día.

NUEVA POLITICA TRADICIONALISTA

Tiene indudable importancia la declaración suscrita por el señor Conde de Rodezno en nombre de la Comunión tradicionalista manifestando que esta apoyará con toda decisión y entusiasmo el que juzga trascendente el propósito de organizar las clases rurales agrícolas españolas para la mejor defensa de sus intereses comunes, la liberación del Gobierno de los partidos y la instalación de un nuevo orden social y político.

Y es especialmente importante esta decisión por los fundamentos en que se apoya. El texto de ella bien claramente manifiesta que no se trata de una medida circunstancial de táctica o de una oportunidad pasajera, puesto que se dice que al obrar así la Comunión tradicionalista "no hace sino atenerse a los rigurosos imperativos de sus doctrinas". Lo cual, naturalmente, obliga a seguir la misma norma en todos los casos análogos que actualmente o en el futuro se presenten.

Desaparece por tanto aquella delicada susceptibilidad partidista, aquella actitud de constante recelo en que algunos se colocaban ante cualquier intento de colaboración fecunda. Y desaparece y se repueba por un motivo que por primera vez se ve expuesto con toda claridad por una autoridad tradicionalista por el motivo de que la Comunión tradicionalista "no puede aspirar—dice el Conde de Rodezno—como los partidos políticos ordinarios, a obtener el triunfo y el predominio que asegure el imperio de sus concepciones mediante el aumento de su fuerza, sino mediante la emancipación de los distintos sectores de actividades nacionales, que al clonar de clase, lleguen a la construcción de un sistema de gobierno y de representación social, orgánico y representativo, podrán encontrarla cumplida".

Es de notar desde luego el espíritu generoso del acuerdo. Más palabras evangélicas: el que no tiene corrimiento está contra mí, dice en aquel otro texto del evangelio de San Lucas (cap. IX) que dice Juan; ¡Maestro! He creído que en tu nombre se le permitían los demonios, y no se los quitan, porque no es de los que andan con nosotros, y Jesús dice: No se lo impidáis,

porque quien no está contra nosotros, con nosotros está.

Con el acuerdo que comentamos, el tradicionalismo ensancha sus horizontes y marcha hacia una más perfecta conciencia de sí mismo libertándose de prejuicios extraños. Abarcando el tradicionalismo problemáticas y fines que rebasan el ámbito político. La lógica tenía que llevarle a buscar con empatía y a colaborar a toda obra de organización social que tuviera un sentido positivamente restaurador, aunque no estuviera sometida a disciplina de partido.

¿Cómo no comprender que por aplazarlo todo para cuando ocupara el trono un príncipe determinado, que por basarlo todo en la legitimidad, que al fin es el más realista y el más moderno de los principios del tradicionalismo, por poner las mayores esperanzas en la "política du pire" para que luego el poder político se encontrara ante una planicie desolada o ante una España convertida en ruinas, se perdían preciosas oportunidades de conquistar instituciones y ventajas que podían ser escalones para la restauración integral? ¿Cómo no comprender que cualquier avance en lo social o en lo político había de quitar fuerzas y apoyo al caciquismo, al centralismo, al parlamentarismo, a los tinglados y corruptelas en que se apoyaba el sistema, repudiado por los tradicionalistas y en cambio había de alumbrar nuevas energías que fútemicamente nacionales en que el tradicionalismo había de basarse? ¿Cómo un partido que no es revolucionario podrá pretender destruir sino construyen lo al mismo tiempo? ¿Por qué no renunciar al sentido abstracto heredado de la Revolución francesa y hacer campañas concretas en favor de instituciones tan profundamente tradicionalistas como por ejemplo el patrimonio familiar defendido en las Cortes por el señor Gil Robles?

De la actual orientación del tradicionalismo, marcada por el conde de Rodezno, debemos todos felicitarnos.

Salvador MINGULON

EL REY DE LOS GABANES CAMARERO MILITAR Y PAISANO MAYOR, 3.-PALENCIA

DE LA VIDA MUNICIPAL

OTRA SESION BREVE Y PACIFICA

LOS QUE ASISTEN

A las siete y diez minutos empieza la sesión.

Preside don Salustiano del Olmo y asisten los capitulares señores Conde, Rodríguez, Cardo, Hernández, Rulópez, García, Colmenares, Rico, Gómez Arroyo, Vena y Escobar.

Por el secretario en funciones, don Vicente Pérez Ceinos, se da lectura del borrador de la anterior y de la relación de jornales y facturas, siendo todo aprobado.

Igualmente se aprueba la distribución de fondos.

También se acuerda pase a la Comisión de Hacienda y tenga en cuenta para el próximo presupuesto, la consignación que ha de contribuir el Ayuntamiento para sufragar los gastos de la oficina local de Colocación Obrera.

El señor Gómez Arroyo pregunta quién ha de colocar a los empleados de dicha oficina.

El señor Cardo le comunica que ya están cubiertas las plazas de oficial primero, dos segundos y un ordenanza, con los sueldos respectivamente, de 2.700, 2.400, y 1.800 pesetas.

La Administración de Rentas públicas reclama al Ayuntamiento el pago de la contribución industrial por el servicio de agua desde el año 1930.

El alcalde explica este asunto.

Se acuerda gire una nueva visita el señor arquitecto para comprobar si se han realizado las obras determinadas.

PADRON

Se incorpora al padrón a don Rafael Alonso Buzón.

RECURSO DESESTIMADO

Se lee el oficio del Tribunal Contencioso Administrativo, en el que da cuenta de haber sido desestimado el recurso interpuesto por don Juan José Muro, sobre la plaza de químico municipal, confirmando en su cargo a don Francisco Pérez Nanciarres.

OTRO OFICIO

El señor director del Instituto, en atento oficio, da las gracias al Ayuntamiento por su acuerdo de pagar la casa a los dos nuevos maestros de las clases preparatorias.

Se dió lectura de algunas disposiciones oficiales.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Hernández se refiere a la supresión del paso a nivel de la carretera de Magaz, y ruega se solicite de la Compañía Reponga de nuevo esta guardería.

El alcalde da a conocer el resultado negativo que tuvo otra petición semejante.

El señor Gómez Arroyo indica lo que puesto que esa medida se debe a una orden del señor Prieto, siendo ministro de Obras Públicas, es a este Ministerio donde hay que recurrir.

El señor Cardo se manifiesta conforme con lo indicado por el señor Arroyo, y así se acuerda.

La sesión termina a las ocho.

Gobierno Civil Vida Religiosa

S. I. CATEDRAL

Día 15 de octubre: Dominica XIX de Pentecostés.

Desde las seis y media hasta las ocho y media, Misas rezadas de media en media hora con lectura y explicación del Santo Evangelio.

A las diez, Misa Conventual, y a las doce y media, Misa rezada en el altar del Trascoro, explicando en las dos el Santo Evangelio el M. I. Sr. D. Matías Alonso, Canónigo.

En todas las Misas y en la forma acostumbrada se hará la Colecta para las necesidades del Culto y Clero de la S. I. Catedral.

VIDA DEPORTIVA

Mañana empieza el campeonato mancomunado, con el partido D. Canarios-B. Palencia

POR LA MAÑANA SE JUGARA BAILEN-U. CASTILLA, DEL CAMPEONATO SERIE C.

Mañana, domingo, empieza el Campeonato mancomunado de la Región Centro (Grupo Norte) y Palencia.

Como se sabe, tomarán parte en este torneo los equipos de la serie B de Valladolid, Salamanca, Zamora y Palencia.

En nuestra capital juegan el "D. Canarios, de Valladolid", y "Deportivo Palencia".

La importancia de este encuentro es inútil hacerla resaltar. Demasiado saben los aficionados lo que significa.

Ahora se le presenta al público palentino ocasión de aplaudir a su equipo y animarlo, así para que en este interesantísimo torneo tenga una clasificación como la importancia de la Palencia deportiva pide. Pero, repitámoslo, es necesario que el equipo local se vea asistido de la opinión, y nada mejor que animarle con sus aplausos. Si hay defectos se irán corrigiendo.

A las ocho y media, misa de Comunión general, y a las diez reunión de la Directiva en el lugar de costumbre.

SUGESOS

UN SUICIDIO

Comunican de Aguilar que a las once de la mañana del día 10 del corriente apareció muerto, colgado de una soga en una viga de la casa de su propiedad, el vecino de Barrio de San Pedro, Victoriano Cubillo Fernández, de 65 años de edad, casado labrador.

Se asegura que el desgraciado suicida adoptó tan fatal como reprochable resolución a causa de una enfermedad crónica que venía padeciendo.

En el lugar del suceso se presentó el Juzgado municipal para practicar las diligencias de rigor.

LOS AMIGOS DE LO AJENO

La policía de esta ciudad ha detenido a un sujeto que dijo llamarse Amadeo Otero Rodríguez, natural de Madrid, maleante conocido y profesional contra la propiedad.

NECROLOGIA

En Madrid ha fallecido, después de delicada operación quirúrgica, nuestro estimado paisano don Juan Barbotan Martínez, a la edad de 47 años.

El finado era natural de Venta de Baños, donde reside su madre, la respetable señora doña Agueda Martínez y su hermana, la distinguida esposa de nuestro querido conserje don Félix Pastor, y contaba numerosas simpatías tanto en dicha localidad como en Palencia.

También era muy apreciado en la capital de España, donde tenía su residencia, habiendo constituido el sepelio del cadáver una verdadera manifestación de duelo.

Enviamos el testimonio de nuestro pésame a la viuda del fallecido, doña Fermina Baroja, madre, hermana y hermano político señor Pastor, deseándole cristiana resignación para sobre llevar pérdida tan sensible y pedimos a los lectores de EL DIA una plegaria por el alma de nuestro apreciable paisano.

NOTICARIO

Ha sido ascendido a agente de segunda clase del Cuerpo de Vigilancia, el que lo era de tercero, don Ramiro Barbero García, que presta sus servicios en esta capital.

Sea ennobrecida.

Decadencia del ministerio de Instrucción pública

Acaba de celebrarse una reunión extraordinaria del Colegio de Licenciados y Doctores de Madrid, en una de las mayores aulas de la Universidad Central.

Curioso hubiera sido contemplar entre los congregados a algunos profesores de segunda enseñanza de Francia, Alemania, Inglaterra o Suiza. ¿Para qué esta presencia de extranjeros? Para ver la cara que ponían ante los temas que el Ministerio de Instrucción pública nos ha obligado a discutir y que ya no se discuten en otros países porque son problemas resueltos.

Es indudable que la mayoría de los Licenciados y Doctores tienen razón en sus propuestas y la razón nos la hubieran dado también a nosotros los profesores extranjeros, y a la vez los profesores extranjeros hubieran descalificado técnicamente a los tres últimos ministros de Instrucción pública.

Se trata de reformar el bachillerato en España. Se dará, dicen los ministros, una enseñanza más formativa que informativa. Pues, bien, las disposiciones de los tres últimos ministros conducen precisamente a lo contrario o sea a no obtener la formación de la madurez mental.

Exigen que en los Centros de enseñanza haya Licenciados y Doctores como garantía de la eficiencia docente, para desacreditar después ante las familias de los alumnos a esos Licenciados y Doctores que calificó favorablemente la Universidad.

Porque es de notar, aun cuando parezca una paradoja, que en España ocurre lo siguiente: Los ministros de Instrucción pública quieren establecer un plan cíclico para que gradualmente se forme el alumno hasta conseguir la madurez mental indispensable para que entre con buen pie en la Universidad.

Conforme a los métodos cíclicos, es labor de los profesores conducir curso por curso a los alumnos de una manera orgánica, basada en el desenvolvimiento de las facultades de los educandos, hasta llevarlos al término previsto, o sea, la madurez (como dicen en Alemania e Italia), ante los Tribunales, sean éstos de Universidad, sean de Segunda enseñanza.

Por lo tanto, esencia del plan cíclico y esencia también de la organización del examen de madurez, es que los profesores del alumno juzguen de su aptitud al terminar cada curso, y ellos sean los que le den paso al curso inmediato; así lo entienden Alemania, Francia, Inglaterra, Suiza, Noruega, etc.

Pues bien; viniendo a España, parece natural que los señores Baróns, Domingo, Fernando de los Ríos, lo hubieran entendido así, sobre todo, si se tiene en cuenta su pretensión de espíritu internacional. Pero no señor; las disposiciones del ministerio de Instrucción pública nos dicen que interpretan el sistema de exámenes escolares de manera distinta a como se interpreta en todo el mundo culto. Hasta hace tres años Licenciados y Doctores, profesores del alumno en un Centro privado, formaban parte del Tribunal de examen. El sistema era pésimo en sí; porque la mayoría de los examinadores eran de un Centro extraño, pero al fin era una intervención mínima, ya lo hemos dicho antes; en otros países son los mismos profesores de los alumnos los que le dan paso de un curso a otro. No solo no son todos los profesores del alumno los que califican su aptitud para pasar al curso inmediato, sino que el ministro ha privado a los mismos Licenciados y Doctores de su derecho a intervenir, aun cuando sean minoría, en los Tribunales de examen.

Preguntamos: ¿es que al ministro le faltaba asesoramiento? No es éste el camino para que las Universidades, además del título de bachiller, exijan prueba de aptitud especial, de madurez del alumno que pretende entrar en sus aulas? Ya se habló, y con razón, entre Catedráticos de Universidad, de que los alumnos no traían la madurez mental a los exámenes de ingreso impuestos a la entrada de la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid. Este examen, técnicamente, es una descalificación del viejo bachillerato, conglomerado, deforme de asignaturas y exámenes. Popongan los ministros, en el primer Congreso Internacional de Segunda enseñanza este sistema de prueba de aptitud de curso que ahora se exige, y verán los gestos despectivos y burlescos de los técnicos como diciendo: ¡Pero todavía estos ministros de la Institución Libre de Enseñanza, estos hombres a quienes formó la Junta de Ampliación de Estudios, que ha enviado a docenas de pensionados al extranjero para estudiar las organizaciones escolares; estos hombres, y entre ellos un Director del Museo Pedagógico, no vienen a estas alturas con ese pisto pedagógico de plan cíclico, examen de madurez, examen por curso y asignatura ante Tribunales extraños, y, lo que es más sorprendente aún, con la descalificación oficial y solemne de Licenciados y Doctores a quienes se prohíbe el jurgar si sus discípulos de once años pueden pasar o no al curso siguiente!

Estas y otras anomalías observamos en el ministerio de Instrucción Pública. Sistema de currículos para selección de los profesores; ¡qué sistema, en visperas de una organización geocelatina de los Centros secundarios! publicaciones de libros de texto, poca articulación de la vida académica Universitaria en sus relaciones con la secundaria, imprecisión absoluta en cuanto al sistema directriz de la organización, maraña intervencionista de unos centros en otros, en vez de concentrar la acción de los Claustros en su propia cosa. Todo esto y algo más que comentaremos a su tiempo, son síntomas de una marcada decadencia del ministerio de Instrucción pública y de todas las Instituciones que desde hace años están monopolizando una capacidad pedagógica que ahora no han sabido traducir en una política escolar, modestamente progresiva.

Mañana, domingo, dará comienzo el Campeonato mancomunado de la Región Centro (Grupo Norte) y Palencia.

Como se sabe, tomarán parte en este torneo los equipos de la serie B de Valladolid, Salamanca, Zamora y Palencia.

En nuestra capital juegan el "D. Canarios, de Valladolid", y "Deportivo Palencia".

La importancia de este encuentro es inútil hacerla resaltar. Demasiado saben los aficionados lo que significa.

Ahora se le presenta al público palentino ocasión de aplaudir a su equipo y animarlo, así para que en este interesantísimo torneo tenga una clasificación como la importancia de la Palencia deportiva pide. Pero, repitámoslo, es necesario que el equipo local se vea asistido de la opinión, y nada mejor que animarle con sus aplausos. Si hay defectos se irán corrigiendo.

A las ocho y media, misa de Comunión general, y a las diez reunión de la Directiva en el lugar de costumbre.

Por su parte los jugadores comprenden que el ganar el partido de mañana significa un gran avance para una buena clasificación. Y que para ganar en centros, además de juego, es necesario entusiasmo. Y creemos, al menos eso les pedimos, que ese entusiasmo no les falte.

En anteriores campeonatos, cuántas veces actuó el Deportivo local con deseos de ganar, hizo un papel magnífico. Si por el contrario juegan a "la taba", más vale que lo dejen... Pero eso, no será. Estamos seguros de que mañana los "morados" saldrán al campo dispuestos desde el primer minuto de juego a ganar el partido, y a no dejarse aventajar por sus contrarios ni en entusiasmo ni menos en juego. Así lo pedimos, así lo esperamos... y así lo pide el "soberrano".

Hasta mañana, pues, muchachos, y que la suerte y el triunfo sean del que mejor juegue, del que más se ponga en la victoria.

Dado el entusiasmo que hay por presenciar este encuentro, es eguro que mañana se registre una de las mejores entradas que hemos visto en el campo de la carretera de Grijoia.

El jueves, día 12, se jugó un interesante encuentro en el campo de la Academia Castilla (antes Maristas) entre los equipos infantiles C. D. Bailén (reserva) y Covadonga F. C.

Castro maró por el Bailén a los pocos minutos de empezar el partido, pero el Covadonga muy animado logró hasta 5 tantos, por obra de Leoncio (2), Peina, Luis, y Felipe. Cuando faltaban cinco minutos para terminar el partido, el Bailén consiguió otros dos tantos, obra de Doncel y Fidel, terminando el partido a 5-3 a favor del Covadonga. Los vencedores se alinearon así:

Fonturbel; Ortega, Porras; Dámaso, Corral, Guzmán; Felipe, Luis, Peina, Serrano, Leoncio.

Mañana, domingo, día 15, en el campo de la Academia Castilla (antes Maristas), se jugará el segundo y último partido para la copa entre los equipos infantiles, Racing Club Sport y Covadonga F. C. a las tres y media.

Enrique HERRERA ORLA
Ex Consejero de Instrucción Pública

POR LA PROVINCIA

COMO SE REHACE PORTUGAL

POR LA REGION

Amusco

VELADA CATEQUISTICA
Con motivo de la inauguración del curso de Doctrina e Historia Sagrada en esta parroquia...

A las seis en punto llegamos al salón, totalmente lleno; las 500 invitaciones fueron insuficientes...

Dadas las seis entra en el teatro nuestro querido párroco, seguido de sus muy dignos compañeros...

Empieza el acto nuestro párroco, don Gregorio Atienza, quien después de saludar a todos expone el fin de esta velada...

Hechas estas y otras reflexiones, presenta el programa de la fiesta, que tuvo, como todas las anteriores dos partes...

Reciba el señor Cavanillas mi más entusiasta felicitación por sus trabajos en obsequio de este pueblo...

Las veces va saliendo maestro en el oficio. La niña Valentina Pérez nos hace por partes la descripción del gráfico...

Segunda parte recreativa.—Según se está anunciando, suavemente se levanta el telón y aparece en escena un joven elegantemente vestido de negro...

Reciba el señor Cavanillas mi más entusiasta felicitación por sus trabajos en obsequio de este pueblo...

Igualmente felicito al señor párroco, señor coadjutor, demás sacerdotes y señoritas catequistas...

U. Pomán Baquerín
Del Instituto Rubio de Madrid Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado.

Oliveira Salazar es un asceta que se ha hecho hombre de Estado. -- El próximo año Portugal liquidará toda su deuda interior.--El Parlamento es una institución que no corresponde a las necesidades del día

"Especialmente autorizados ofrecemos a los lectores unas declaraciones del jefe del Gobierno portugués, Oliveira Salazar, cuyo extraordinario interés no es menester que lo pondremos."

Algunos años antes de la guerra, dos jóvenes llegaron a Coimbra, universidad que varios siglos de prosperidad la hicieron célebre...

Durante largos años vivieron la existencia de estudiantes pobres Trabajaban hasta altas horas de la noche...

Uno de aquellos jóvenes, Manuel Gonçalves Cerejeira, fue sacerdote y es en la actualidad cardenal arzobispo de Lisboa...

Como vive el dictador He ahí a Oliveira Salazar en su casa de la calle de Funchal, en los alrededores de la capital.

Se ha dicho que la Dictadura terminará esforzándose "por volver hacia una Constitución normal".

Solo tiene cuarenta y cuatro años; todo el porvenir de Portugal parece enlazado a su destino.

A nuestros suscritores Dentro de breves días se pondrán al cobro los recibos de todos aquellos suscritores...

La gran mayoría de sus compatriotas le admiran como a un santo que se ha hecho hombre de Estado.

Le pregunto sobre la obra de la dictadura y sobre su programa. ¿Cómo ve el porvenir? He aquí la respuesta textual de Oliveira Salazar:

LA HACIENDA PORTUGUESA ANTES DE LA DICTADURA

La situación financiera de Portugal cuando asumi las funciones de ministro de Hacienda ha sido de cinco años, era casi desesperada.

En nuestra obra de restauración he tomado como punto de partida el equilibrio del presupuesto y de la contabilidad.

Con esta base de orden y de moralidad administrativa y los impuestos y empréstitos, hemos podido aumentar los trabajos públicos...

LA NUEVA CONSTITUCION La Constitución recientemente votada en plebiscito consagra la obra de la Dictadura y el nuevo orden de cosas.

Se ha dicho que la Dictadura terminará esforzándose "por volver hacia una Constitución normal".

LA EVOLUCION DEL PARLAMENTO Oliveira Salazar ve en el parlamentarismo el origen de todos los males.

Muchas instituciones del Estado moderno atraviesan una crisis porque no corresponden a las necesidades del día.

ochoenta diputados elegidos por sufragio directo de los ciudadanos electores, jefes de familia, (hombres y mujeres).

El Parlamento tendrá la facultad de hacer las leyes y de controlar la administración, como lo tienen los otros Parlamentos, pero la Constitución limita su papel...

EXALTACION DEL PRINCIPIO DE AUTODIDAD

El principio esencial de la doctrina de Salazar es que no hay nación fuerte allí donde el poder ejecutivo es ineficaz.

El ejecutivo dice—es el motor del Estado. Lo he reforzado en todos sus dominios porque sé por experiencia que ha habido carencia del principio de autoridad...

A este efecto los poderes ejecutivos serán considerablemente ampliados para que no haya ingerencia posible de la Cámara.

La honradez de Oliveira Salazar es proverbial y su desinterés tan absoluto que nadie en Portugal lo pone en duda.

LA EVOLUCION DEL PARLAMENTO Oliveira Salazar ve en el parlamentarismo el origen de todos los males.

Muchas instituciones del Estado moderno atraviesan una crisis porque no corresponden a las necesidades del día.

León

UN AUTOMOVIL CHOCA CONTRA UN CARRO

Ante la Guardia civil de Villamañán denunció Enrique Lorenzana Calatayud, que cuando iba conduciendo un coche de su propiedad...

La Guardia civil hizo gestiones en el lugar del accidente, sin lograr averiguar quién era el dueño del carro por haber desaparecido.

Burgos

UN ROBO

En el domicilio de Marcelo García Bartolomé, de 70 años, del pueblo de Tubilla del Lago, penetraron tres individuos desconocidos por una ventana...

Después de maniatarlo, revolvieron todos los muebles, llevándose dos billetes de cien pesetas, uno de veinticinco, dos monedas de cinco pesetas...

Se cree que los autores son unos gitanos que con sus familias estuvieron en el pueblo y que han desaparecido.

Salamanca

BANQUETE A LOS EX DIPUTADOS AGRARIOS

Como saben nuestros lectores, el Bloque Agrario Salmantino, recogiendo un fundado y general deseo...

Aperturada la idea, se han inscrito centenares de comensales.

Valladolid

LOS TRABAJOS ELECTORALES

Durante todo el día de ayer, las oficinas de Acción Popular Agraria fueron un verdadero hervidero y muy especialmente durante las primeras horas de la noche.

Las comisiones de distritos continuamente estuvieron resolviendo dudas y comprobando inscripciones.

LABRADORES

HIJOS DE HERMOGENES SENDINO

Hay grandes existencias de SULFATO DE COBRE Superfosfato de Cal 18/20%, Sulfato de Amoníaco, Sulfato de Potasa y Cloruro de Potasa.

GRADUACIONES GARANTIZADAS

Nunca se vendió a precios más reducidos que los de esta Casa.

CALEFACCIONES

J. SCHNEIDER

ACREDITADAS POR MAS DE 8.000 INSTALACIONES

Representante en Palencia: Antonio Diez Turiénzas

Mayor Pral., 232



CASA SALAMANCA

OPTICA

Despacho rápido y exacto de recetas de los señores Oculistas

Mayor Principal, 53

PALENCIA

EL MEJOR SURTIDO DE PAÑOS EL SIGLO XX

URALITA S. A. MATERIALES DE CONSTRUCCION

GRAN FUNERARIA DE GRESPO MAYOR PRAL. 168

TRES MESES GRATIS OCTUBRE - NOVIEMBRE DICIEMBRE

"EL DIA" Suscriptor o lector de "EL DIA"

R. GUTIERREZ CABEZA DE LA "CASA SALUD VALDECILLA"

OCULISTA YAGUES GARCIA

"El estómago es el manantial de alegría de la vida"



DIGESTÓNICO del Dr. Vicente

CASA SALAMANCA OPTICA

INFORMACION DE PROVINCIAS

INFORMACION DEL EXTRANJERO

Los vecinos pretenden linchar a un agente ejecutivo cuando iba a proceder a un embargo

PARACHUTISTA MUERTO CUANDO PROBABA UN PARACAIDAS

CONTRA UN AGENTE EJECUTIVO... Pretendiendo el agente proceder al embargo de un vecino por débito en el reparto municipal...

ACCIDENTE DESGRACIADO

ALMERIA.—En Vélez Rubio se celebraban unas pruebas de aviación de las que uno de los más fuertes atractivos era la prueba de un nuevo paracaídas por el paracutista Jeanson...

PROXIMA ASAMBLEA DE LA UNION DE FERIAS INTERNACIONALES

VALENCIA.—En breve se celebrará en Valencia la Asamblea de la Unión de Ferias Internacionales...

Los asambleístas extranjeros se reunirán en Marsella, donde embarcarán para Palma de Mallorca el día 21...

Los renombrados aparatos C. A. BOER. Adoptados por miles de enfermos, realizan cada día prodigios...

SANTIAGO DE RUBIAN, 2 octubre 1933. Sr. D. C. A. BOER, Pelayo, 38, BARCELONA. Muy Sr. mío: Agradecido hondamente me complazco en manifestarle que teniendo 66 años de edad...

CASTROPONCE, 20 de julio de 1933. Sr. D. C. A. BOER, Pelayo, 38, Barcelona. Muy estimado señor mío: Me es muy grato dirigirme a usted para enviarle mil gracias...

Santa Cilia de Jaca, a 24 de agosto de 1933. Sr. D. C. A. BOER, Pelayo, 38, Barcelona. Muy Sr. mío: Estoy muy agradecido de sus aparatos C. A. BOER...

Herniados: no pierda usted el tiempo. Descuidado o mal cuidado amarga usted su vida y la expone a todo momento...

Valladolid, miércoles 18 octubre, Hotel Inglaterra. Benavente, jueves 19 octubre, Hotel Mercantil. Zamora, viernes 20 octubre, Hotel Suizo.

Estudiantes: Haced vuestras compras en la Papelería Mopino

Advertisement for 'Mopino' stationery and 'Diamante' wine. Includes text: 'Estudiantes: Haced vuestras compras en la Papelería Mopino' and 'VINO BLANCO Para ostras, pescados, mariscos ¡EL MEJOR!'.

Para ganaderos y agricultores

La compra de caballos para el Ejército

En los pasados días, previos los anuncios correspondientes en los periódicos oficiales y Prensa local, ha actuado en esta capital la Comisión de compra de caballos para el Ejército...

LA DETENCION DE UN VENDEDOR AMBULANTE DA LUGAR A VARIOS ALBOROTOS

BARCELONA.—Ayer mañana los guardias urbanos que prestan servicio en las inmediaciones del Mercado de Gracia sorprendieron a un vendedor de plátanos, que no poseía el correspondiente permiso...

Procedieron a su detención, pero el vendedor, que ofrecía seria resistencia, se insolentó, oponiéndose a que se le trasladara a la Delegación de Policía...

Llegaron al mercado varias parejas de Seguridad al mando de un suboficial, que consiguió disolver los grupos que se habían formado...

Los disparos produjeron gran alarma en el vecindario. El vendedor ambulante detenido resultó llamarse José Cano Tejedor, de veintinueve años de edad...

También en las inmediaciones del mismo mercado se detuvo a la vendedora ambulante Concepción García, de sesenta y dos años...

El marido de ésta, llamado Cristóbal Ruiz, intentó libertarla, promoviéndose gran alboroto...

UN VIOLENTO INCENDIO DESTRUYE UN CUARTEL DE LA BENEMERITA

BILBAO.—A causa del fuerte viento, un incendio que se declaró en el cuartel de la Guardia civil de Arnabal se propagó rápidamente, destruyéndolo en su totalidad...

UNA MUJER MUERTA EN UN DESPRENDIMIENTO DE TIERRA

BILBAO.—En el pueblo Marfaria, a consecuencia de un desprendimiento de tierra producido en una cantera de mármol, resultó muerta María Arrinda...

AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE CAMPEO

SUBASTA DE ARBOLES

En la Casa Consistorial de esta villa tendrá lugar, el día 29 del corriente mes, a la hora de las once, la subasta de 1.286 arboles de chopo y cuatro de olmo...

Consultorio de enfermedades de los ojos

Oculista director LUIS SARA-CIBARR, de la Sociedad Francesa de Oftalmología. Marina de Escobar, núm. 4 (Casa de Manilla), Valladolid.

Anuncios por palabras

SEMBRADORAS DUD-SACK SAN BERNARDO y Empire legítimas. Garantizadas. Precios afinadísimo en relación al coste...

A consecuencia de una explosión en un taller de pirotecnia resultan muertas treinta personas

ALEMANIA Y LA CONFERENCIA DEL DESARME

UN MONUMENTO A JESUCRISTO, QUE TIENE CINCUENTA METROS DE ALTURA

ROMA.—En Bolsena ha sido levantada una monumental estatua de Jesucristo, que tiene 50 metros de altura. El 29 de este mes quedará instalada en el monte Orvietto...

FUSILAMIENTO DE UN INDIVIDUO QUE DESCUARTIZO A TRES MUJERES

SPEZIA (Italia).—Ayer mañana, a las seis y veinte, fué fusilado por el pelotón de justicia militar, Cesare Serviati, convicto y confeso de haber dado muerte a tres mujeres, descuartizándolas y robándolas el dinero que pudo obtener de ellas bajo la promesa de matrimonio...

A CAUSA DE UNA EXPLOSION EN UNA PIROTECNIA

MADRAS.—Han resultado por lo menos 30 muertos en la ciudad de Vizagapatán, en la costa del Este, como consecuencia de una explosión que desizo por completo una factoría de pirotecnia. Los cadáveres, desmembrados, fueron lanzados al espacio por efecto de la tremenda explosión...

DISCURSO DEL PRIMER MINISTRO FRANCÉS

PARIS.—El señor Daladier ha pronunciado un discurso en el banquete organizado con motivo del Salón del Automóvil...

El señor Daladier, abordando especialmente el problema de la reconstrucción financiera, planteado en la actualidad al Gobierno, ha declarado que está más decidido que nunca a cerrar el camino a toda inflación y a toda manipulación de la moneda...

Añadió que sabía muy bien que las cargas fiscales pesan sobre muchas Empresas, pero que está dispuesto a buscar los medios de hacer que estas cargas sean más sencillas y más racionales...

Es necesario que en los servicios públicos reine una especie de mística de la economía, pero un esfuerzo de esta índole tiene sus límites, y por ello, desde hace un año, el Estado ha re-

GACETILLAS

Os aseguro en conciencia que Martín tiene en Palencia lo mejor y lo más nuevo de las prendas elegantes: Camisas, corbatas, guantes, abrigo, gorra y sombrero. Casa Martín, Mayor 78

Estos modos se puede contribuir al engrandecimiento de la riqueza nacional, a lo que todo buen español está obligado. F. FRAILE Veterinario Palencia, 13-10-1933.

MEJORA LA SITUACION EN CUBA

WASHINGTON.—El departamento de Estado ha informado que se han dado órdenes para que regresen a sus bases cuatro de los buques yanquis que hay actualmente en aguas de Cuba...

FORMIDABLE INCENDIO EN VIENA

VIENA.—Anoche destruyó un incendio nueve casas y la iglesia de la pequeña población de Fliess, en el Tirol. Un niño de tres años ha perecido entre las llamas, y veintinueve familias han quedado sin albergue...

LA CONFERENCIA DE DESARME

PARIS.—Informaciones procedentes de Berlín dicen que en aquella capital se espera con mayor inquietud de la que se deja entrever la llegada del embajador Nadorly...

En efecto, aunque la Agencia Wolf sigue afirmando que los Gobiernos de Inglaterra, Francia y los Estados Unidos están aun lejos de llegar a un acuerdo, los correspondientes en el extranjero de la Prensa alemana no dudan que se ha hallado ya este acuerdo entre las citadas potencias, y el "Borsen Berlin" al desarme.

Finalmente, se emite la opinión de que el canceller Hitler, obligado por razones de prestigio, adoptará acaso una actitud de intransigencia. Existe gran descontento en Alemania por la actitud adoptada en Ginebra por Inglaterra...

ALBERTO BARON APARICIO PAREDES DE NAVA

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS Y MARMOLES ARTIFICIALES. Fabricados con maquinaria modernísima que trabaja a una presión de 100.000 kilos para que adquieran las más altas resistencias de los del mercado...

¡¡¡RADIO!!!

Desde 20 y 25 pesetas mensuales. MODELOS AMERICANOS NUEVOS. De las mejores marcas. Enchufables a la corriente sin antena ni tierra. GRAN DERRUCHE DE PRECIOS LO INCREIBLE. Stewart-Warner, 3 lámparas, 275 pesetas; antes, 375. Kadette (miniatura), 5 id., 325 id.; id., 425. Crosley (modelo grande), 5 id., 490 id.; id., 740. Idem id., 6 id., 675 id.; id., 850. Idem id., 7 id., 700 id.; id., 1.025. Stewart-Warner, 6 id., 750 id.; id., 1.025. Chasis id., 8 id., 1.100 id.; id., 1.500. Radii-Gramófono Crosley, 8 id., 1.000 id.; id., 1.300. Aprovechad esta ocasión, que no se os volverá a presentar. Antes de adquirir vuestros aparatos consultad o pedid demostraciones a

LA FILARMONICA

Valentín Calderón, 5, teléfono 362.—PALENCIA

Advertisement for 'JEAN PARIS' paper. Includes text: 'Legítimo JEAN PARIS papel de hilo puro', 'GRAN PREMIO EN LA EXPOSICION DE LEVILLA', 'LIBRITO EITUCHE 0'75 id DOBLADO 0'25 BLOKS UNA PE/ET'.

LUCIO NIETO MERINO MEDICO-DENTISTA CARRION DE LOS CONDES. Los miércoles, consulta en Herrera

LA ACTUALIDAD POLITICA

DOS QUERELLAS CONTRA LARGO CABALLERO Y BUGEDA POR ATAQUES AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

EN EL CONGRESO SE REUNE EL COMITE DE ENLACE NOMBRADO POR LA MINORIA AGRARIA

LA IMPOSICION DE QUIN-CENAS
MADRID.—Se ha facilitado en el ministerio de Justicia el decreto relacionado con la imposición de quincentas.
 En el preámbulo se justifica el adoptar dichas medidas por la infracción de las leyes, mediante lo cual se ha venido privando de libertad a los ciudadanos sin las garantías y derechos que tienen establecidos las leyes, especialmente por parte de los gobernadores, que se dedicaron a imponer arrestos quincentarios como pagos de multas impuestas para sancionar actos contrarios a la moral o a la decencia pública, por falta de obediencia o de respeto a su autoridad, imponiéndose en forma sucesiva, que se traduce en verdadera pena.
 La parte dispositiva de este decreto dispone que cuando un gobernador imponga sanciones aplicando la ley provincial, citará una resolución que se notificará al interesado, expresándose clara y concretamente los hechos que lo motiva.
 Contra la resolución del gobernador imponiendo multas y disponiendo la forma de su pago, se podrá interponer recurso de reforma en el término de dos días.
 Los arrestos supletorios por falta de pago de la multa en los plazos señalados, serán impuestos con arreglo al artículo 88 del Código Penal.
 La resolución será también motivada y se notificará al arrestado.
 Los gobernadores enviarán al ministerio una copia de todas las resoluciones que dicten relacionadas con estas sanciones o una certificación que acredite haber sido notificado al interesado, entregándole copia literal.
 Los preceptos de este decreto son aplicables a todas las autoridades gubernativas que actúen con las atribuciones de gobernador civil.

la reglamentación legal de la misma".
LOS AGRARIOS
MADRID.—Ayer se reunió el comité designado por la minoría agraria para redactar las bases que servirán de nexo a la unión de las derechas. Las bases quedaron ultimadas, y mañana serán sometidas a la aprobación definitiva de la minoría. Aunque no se han hecho públicas, se sabe que los puntos de coincidencia acordados son los siguientes:
 Revisión de la Constitución y de las leyes que han agravado la conciencia nacional.
 Protección de los legítimos intereses económicos y, en general, de la agricultura, base de la riqueza nacional.
 Amplia amnistía, semejante en su amplitud a la concedida anteriormente por otras Cortes después del movimiento revolucionario de agosto de 1917.
 El comité volvió a reunirse por la noche para cambiar impresiones y examinar los preparativos de la propaganda electoral.
EL CONSEJO DEL BANCO DE ESPAÑA
MADRID.—Se reunió el Consejo del Banco de España.
 El gobernador señor Marraco manifestó después, que por acuerdo del Consejo se propone auxiliar a los exportadores nacionales, ahora que existen restricciones para la salida de moneda en algunos países. Para ello se pondrá de acuerdo con el Banco exterior.
 El señor Marraco se felicitó de que fuera cambiando el espíritu del Banco de España en el sentido de conceder mayor apoyo a las actividades nacionales.
 Dijo también que se habían ocupado de la próxima emisión de bonos del Tesoro, estando ya hechos todos los preparativos y estando descontado el éxito de la operación.

por los conceptos vertidos en su discurso pronunciado en el mitin que se celebró el día 1.º del actual en el Cinema Europa, en el que atacó duramente al jefe del Estado, y contra el expeditado a Cortes, don Jerónimo Bugeda, que dirigió también ataques al presidente de la República en el mitin celebrado el 24 de Septiembre pasado, en el mismo local.
SE PIDE LA REVALORACION DEL TRIGO
MADRID.—Han visitado al ministro de Agricultura, señor del Río, los expeditados don Pedro Martín y don Antonio Royo Villanova, para interesarle la revaloración del trigo a base de una tasa mínima escalonada, como existe en Francia, y la aplicación de los cincuenta millones de pesetas destinados al crédito agrícola, a préstamos a los labradores, sin desplazamiento del trigo y con la sola garantía de las Juntas locales.
 El ministro acogió con gran complacencia la propuesta de los expeditados vallisoletanos, y prometió estudiarla y resolver rápidamente.
LO QUE DICE EL SEÑOR MARTINEZ BARRIOS
MADRID.—El jefe del Gobierno, refiriéndose a las elecciones, dijo que se han dado a los gobernadores órdenes para que garanticen los derechos de todos los ciudadanos. Considera buen síntoma que no se hable más que de elecciones, porque la República ha contribuido mucho a levantar el espíritu político y ha habido conciencia en las elecciones. Cree que la dictadura fué la que despertó en el país ansias de intervenir en la política.
DE MADRUGADA EN GOBERNACION
MADRID.—En el ministerio de la Gobernación han manifestado esta madrugada que estaban muy satisfechos porque parecía que se iniciaba una época escante, sobre todo en el orden público.
 Los telegramas de los gobernadores dan cuenta de la solución de la mayoría de las huelgas que estaban pendientes.
 Mañana asistirá el ministro a la distribución de recompensas a la Guardia civil, que se celebrará en el cuartel de Cuatro Caminos.

BANDA MUNICIPAL

Programa de las obras que interpretará la misma el día 15 de octubre de 1933, en la calle Mayor, a las doce de la mañana.
 "La Aventura", pasodoble.—E. Rosillo.
 "La Isla de las Perlas", segunda selección (primera vez).—P. Sorozábal.
 "Katuska", primera selección (a petición).—P. Sorozábal.
 "Katuska", segunda selección (a petición).—P. Sorozábal.
 "El Yerno", pasodoble (primera vez).—C. Rodríguez.

El Banco Hipotecario de España

Concede préstamos amortizables libres del impuesto de utilidades, primera hipoteca, sobre fincas rústicas, montes, y urbanas en las capitales de importación, y sobre las de nueva construcción.
 Dispone de Cédulas hipotecarias cotizables como valores del Estado; pida informes al Agente del Banco: Teógenes Manuel Bilbao, Mayor, 28 (Palencia).
VINOS FINOS DE RIOJA
 FEDERICO PATERINA, S. A.
 Depósito: CASA ARRIBAS
 Mayor Principal, 180

Lucio González E. de Medina
 Corredor de Comercio Colegiado
 Interviene oficialmente la compraventa de toda clase de valores y operaciones de Créditos y Préstamos con los Bancos Barrio y Mier, 14, pral. Palencia

José Villanueva Sagredo
 ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
 Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
 Valentín Calderón, 16 (antes San Juan)
 PALENCIA

Luis G. Monge de Medina
 Corredor de Comercio Colegiado y Abogado
 Interviene oficialmente la compraventa de toda clase de valores y operaciones de Créditos y Préstamos con los Bancos Menéndez Pelayo, 25, 2.º Izquierda
 Palencia

Luis Martín Gromaz
 Médico de la Armada
 Especialista en Garganta, Nariz y Oídos
 Patio Castaño

GIEZA - OPTICO

MAJOR, 108.—PALENCIA
 a estos Gobiernos de la República española.
 Destruir, eso ha sido todo. La propiedad y el espíritu religioso del país han sufrido rudo quebranto, sin que por contra se haya creado nada absolutamente. Mientras los Gobiernos trabajan de apagar en la luz de una fe que dió santos y héroes a la historia de España, dejaban que unas turbas enloquecidas de rencor destruyeran estupidamente la riqueza, "posibilitando" es lo único que va a quedar: el verbo cursi, invención de Marcelino Domingo—la labor del hombre.
 Todo esto, que suele comentar se ya en la intimidad de las tertulias melancólicas y desesperanzadas de muchos auténticos republicanos defraudados, creo que ha llegado el momento de decirlo públicamente, y lo digo. Me parece que la República, esta República, ha sido una de las mayores desventuras sufridas por mi Patria, y declino la parte de responsabilidad a que mi perseverancia en el error pudiera darme derecho.
 Es posible que esta actitud sea profesionalmente mi ruina; pero yo no cambio la paz de mi conciencia y la serenidad de mi espíritu por un trozo de pan.
 Ruego a usted, querido Fontdevila, que para evitar interpretaciones desorientadas a mi salida de ese periódico haga pública esta carta, y espero que al margen de la discrepancia ideológica que hoy nos separa nos siga uniendo la amistad que yo le conservo, y que para nada juega en este asunto. Un gran abrazo, José Simón Valdivielso.

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

PARA EVITAR ILEGALIDADES ELECTORALES SE DICTARAN NORMAS POR LOS MINISTERIOS DE JUSTICIA Y GOBERNACION

HA SIDO DISUELTO EN ALEMANIA EL REICHSTAG Y SE CONVOCAN ELECCIONES PARA EL NUEVE DE NOVIEMBRE

INTERESANTES ACUERDOS DE LA MINORIA AGRARIA
MADRID.—A las doce de la mañana de hoy se reunieron en una de las Secciones del Congreso los señores que componían la minoría agraria.
 La reunión duró hasta después de las dos de la tarde, y al salir, el señor Martínez de Velasco, dijo a los informadores:
 —Con verdadera complacencia tengo que comunicarles a ustedes que se aprobaron las bases de un nexo para formar el frente único electoral.
 Por razones de cortesía, que tendrán ustedes en cuenta—añadió—no les comunicó ayer lo acordado hasta que conocieran y aprobaran las bases mis demás compañeros de la minoría agraria. Estas han sido aprobadas íntegramente sin hacer ni una sola corrección.
 Dijo después el señor Martínez de Velasco que confía ahora en el éxito, y por su parte, aunque pesa un trabajo impropio sobre él, se considera sobradamente compensado con la honra que representa el defender esos ideales. Aludió a la cordialidad que siempre ha existido entre los que formaron la minoría agraria, los cuales, posponiendo sus intereses particulares, se dedicaron a la defensa de los más altos intereses nacionales.
 Ahora—dijo después—la labor a realizar es la designación de candidaturas, que han de hacerse respetando la autonomía de las agrupaciones regionales.
 Esperan que todos acallen los egoísmos personales, para dar paso al bien común de la política que ellos representan.
 Por último, el señor Martínez de Velasco entregó a los periodistas una copia de las bases aprobadas para el frente único de derechas en la contienda electoral, base que dicen actualmente así:
 "La minoría agraria, de conformidad con los representantes autorizados de las fuerzas agrarias de derecha, tradicionalistas, Ceda y Renovación Española, acuerdan constituir un frente único electoral, con arreglo a las siguientes bases:
 Primera.—Serán aspiraciones comunes, sin perjuicio del ideario peculiar de cada uno:
 a) La revisión legislativa laica y socializante desuavetada tanto en el texto constitucional como en las leyes.
 b) Una rigurosa defensa en el futuro Parlamento de los intereses económicos del país, reconviniendo a la Agricultura su legítima preponderancia como base de la riqueza nacional.
 c) Una amplia amnistía en cuanto se constituyan las Cortes para todos los delitos políticos, con una generosidad igual a la que fué concedida a los responsables del movimiento revolucionario de agosto de 1917.
 Segunda.—Se constituye un Comité electoral integrado por los señores Martínez de Velasco, como presidente, y por los señores Gil Robles, Lamamié de Clairac, Sáinz Rodríguez, Calderón, Royo Villanova y Casanueva, como vocales.
EL MINISTRO DE LA GOBERNACION HABLA CON LOS PERIODISTAS
MADRID.—El ministro de la Gobernación, al conversar hoy con los periodistas, les dijo que las noticias que tenía sobre el orden público en España no podían ser más satisfactorias.
 Agregó que el gobernador general de Cataluña le acababa de comunicar que se había res-

suelto el conflicto del ramo de agua, gas y electricidad.
 También les dió cuenta de los siguientes conflictos:
 Ha quedado solucionada la huelga de Mataró, y las de Teba y Talavera de la Reina.
 El señor Rico Avelló confirmó la noticia de haberse colocado dos bombas en uno de los ferrocarriles bilbaínos.
 Los periodistas le preguntaron por la huelga de Toledo, y el ministro de la Gobernación contestó:
 Mis impresiones son optimistas. Como ustedes saben, la huelga allí planteada es a toros lúces injustificada. Yo di órdenes al gobernador para que se amparara el derecho legítimo de propaganda. Los obreros acordaron ir a la huelga entonces, y eso yo no lo podía consentir.
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN PRIEGO
 Añadió el señor Rico Avelló que había recibido noticias oficiales que le comunicaban haber llegado a Priego, felizmente, el Presidente de la República.
EN HONOR DE LA GUARDIA CIVIL
 También dió cuenta el ministro de haber asistido esta mañana en Cuatro Caminos al acto de revista del Cuerpo de la Guardia civil.
 El señor Rico Avelló impuso cruces del mérito militar a los oficiales, clases y números de dicho Cuerpo que más se han distinguido en el cumplimiento de su deber.
 Al acto asistieron además el jefe del Gobierno, el director general de Seguridad y otras personalidades.
 El ministro de la Gobernación pronunció una breve arenga, y después el jefe del Gobierno pronunció un brillante discurso, que ha causado muy grata impresión en el Cuerpo de la Guardia civil.
MEDIDAS CONTRA LOS PROCEDIMIENTOS ILEGALES ELECTORALES
 Un periodista dijo al ministro de la Gobernación que ahora con el período electoral tendría muchísimo trabajo.
 —No esperen de mí—contestó el ministro—noticias de elec-

ciones. Saben que he sido el ministro a quien exclusivamente le prohíbe hacer campaña política.
 Yo soy neutral; como si dijera, un juez de campo. No sé a mis amigos me presentarán candidato, pero si me presentan no he de salir nada por mi parte, y si salgo derrotado será una prueba de mi imparcialidad.
 Añadió que se iban a dictar importantes instrucciones para evitar toda clase de ilegalidades electorales.
 Por los ministerios de Justicia y Gobernación se dictarán esas normas. Los fiscales y jueces estarán de guardia permanentemente, para dar cuenta de cualquier anomalía que se cometiese, y serán destituidos inmediatamente los gobernadores, alcaldes o autoridades que sintieran las ilegalidades, sean en beneficio del partido que fueren.
 Luego le preguntaron si su anunciado viaje a Asturias obedecía a algún conflicto allí planteado.
 El señor Rico Avelló dijo que únicamente iba a Asturias a resolver asuntos particulares y que estaría ausente dos días.
 Terminó su conversación con los periodistas, comunicándole que había salido esta mañana para Barcelona el ministro de Instrucción para presidir la Junta mixta de Enseñanza.
LA HUELGA EN LA FABRICA MILITAR DE TRUBIA
MADRID.—El ministro de Guerra dijo a los informadores que seguía la huelga en la fábrica militar de Trubia, y que se realizaban gestiones para su solución rápida.
 Se le preguntó si el Gobierno había tomado alguna resolución sobre los militares que se encuentran en la situación B), contestando que negativamente.
"EL SOCIALISTA", PROTESTA
MADRID.—"El Socialista" publica un suelto en el que protesta de la querrela del fiscal de la República contra los señores Largo Caballero y Bugeda.
 Este artículo lo titula así:
 "El fiscal, ¿de qué República?"
MANIFESTACIONES DE GIL ROBLES
MADRID.—El señor Gil Robles hablando con los periodistas, les ha dicho que se está trabajando para formar la candidatura de Madrid, y que luego se examinarán las propuestas por provincias.
 Dijo que si trajeran los agrarios más de cien diputados a las Cortes futuras, se les plantearía definitivamente el punto concreto de la definición política en lo que se refiere al régimen.
 En la conferencia que piensa pronunciar el próximo domingo en Madrid, hablará sobre el presente y el porvenir de las derechas.

De interés para las Centrales eléctricas, para las casas instaladoras y técnicos matriculados

En la Imprenta de EL DIA DE PALENCIA se suministran folios del "Boletín de Instalaciones Eléctricas", de conformidad a lo ordenado en el artículo 52 del Reglamento de 5 de julio último.
Escriban al APARTADO 34, Imprenta de la Federación, Palencia.
MADERAS DE QUEMAR
 Grandes existencias de pino seco en todos los tamaños, para cocinas y calefacciones.
 Servicio a domicilio, de 100 kilos en adelante.
 Precios especiales para partidas de media tonelada en adelante.
TALLERES
JOSE GALLEGU RUIPEREZ
 Teléfono núm. 67.—Cervantes, 9

SANDINO, SIEMPRE AQUI Y EN NICARAGUA

Materiales y aparatos eléctricos
 Artículos para regalo, loza y cristal
 Accesorios para automóviles
 Venta, reparación y carga de acumuladores
 Reparaciones e instalaciones eléctricas
 Bobinaje dinamos, motores y transformadores
 La garantía de un un alumbrado perfecto la encontrará en Casa
 Surtido, calidad y precios, Casa
 Despacho: Mayor, 7.—Taller de Reparaciones, Pedro Espina, 1

E. ROBLES CEBRIAN

Médico del Hospital de San Juan de Dios y Dispensario Azúa, de Madrid.
 Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sífilis. Vias Urinarias.
 Electroterapia. Diatermia. Electrocoagulación. Depilación y masaje eléctrico. RAYOS ULTRAVIOLETA.
 Análisis Clínicos. Sangre. Orina, etc. Consulta de 11 a 1 y media y de 4 a 6.
 Calle de Burgos, n.º 2, 1.º dercha (Frente a la Diputación)

Una carta interesante

El redactor-jefe de "Heraldo de Madrid", señor Valdivielso, dimite su cargo porque no está conforme con la política de aquel periódico

MADRID.—Un periodista, muy ágil y muy leal a sus ideales, don José Simón Valdivielso, que venía desempeñando desde hace años el cargo de redactor-jefe de "Heraldo de Madrid", ha dimisionado su puesto de confianza en aquel periódico por no estar conforme con la trayectoria y los modos seguidos por los hombres y las organizaciones de la República, y, por consiguiente, con la política seguida por "Heraldo de Madrid". Así nos lo comunicó en una carta que dirige al director de "Heraldo de Madrid", la cual dice así:
 "Señor don Manuel Fontdevila.
 Mi querido amigo: Le ruego a usted que acepte la dimisión del cargo de redactor-jefe de ese periódico que yo hasta ahora he venido desempeñando.
 Me apresuro a hacer constar que entre las determinaciones mediatas y próximas de esta mi decisión inquebrantable no hay nada en absoluto que afecte a la consideración personal que usted y los restantes compañeros merecen, consideración que se mantiene viva, y que perdurará a través de todas mis vicisitudes con la supervivencia de los sentimientos sinceros.
 He procedido siempre lealmente para con todo el mundo, y naturalmente no iba ahora a dejar de ser leal conmigo mismo. Eso es lo que me obliga a dejar mi puesto en esa casa, donde ya no podría seguir trabajando con el entusiasmo y la fe con que trabajé siempre sin traicionarla o traicionarla, porque, querido director, creo firmemente que estos dos años de triste experiencia republicana significan algo más que el fracaso de unos hombres, fracaso que no pueden descubrir todas las habilidades de las eléctricas, aunque tengan categoría de generales; significa el fracaso de un sistema.

CIRCULAR A LOS FISCALES

MADRID. La Fiscalía general de la República ha dirigido a los fiscales de las Audiencias una circular, en la que hace resaltar, en primer término, la desproporción que acusa las estadísticas entre los acogidos en los establecimientos penitenciarios que cumplen en ellos la sanción penal definitivamente impuesta y los procesados presos a resultas de la decisión de su proceso. Recuerda el derecho a la libertad personal, consagrado como fundamental en las Constituciones de los pueblos modernos, y, después de detenerse sobre los conceptos de libertad y prisión provisionales, termina de este modo:
 "Los señores fiscales tendrán ante todo presente que, como se deduce de lo anteriormente expuesto, la regla general es la libertad provisional; que ésta, como medida previa que es, sólo durará en tanto subsistan los motivos que la hayan ocasionado (artículo 528 de la ley de Enjuiciamiento criminal), y que siempre que sea posible dentro del texto de la ley, ha de procurarse la libertad provisional previa fianza.
 Promoverán, pues, las oportunas peticiones e interpondrán los correspondientes recursos, siempre que las decisiones judiciales no se atengan a las premisas antes establecidas.
 Y en cuanto a la determinación de la calidad y cuantía de las fianzas, procurarán por los mismos medios que ella no sea tal que por su relación con las circunstancias de los procesados resulten de imposible prestación como ya se dijo en consulta evacuada con fecha 17 de noviembre de 1927 por el a la sazón fiscal general, evitando también el caso de un criterio en apariencia equitativo respecto a los correos, ponga una distinta consideración de éstos, según los medios pecuniarios de que dispongan.
 A recordar estos principios contenidos en los preceptos legales y disposiciones de que se ha hecho mérito, se encamina la presente circular. La intervención que los funcionarios del ministerio fiscal tienen en el proceso, la inspección que ejercen en el mismo, bien personalmente, que es el medio más eficaz y recomendado, o ya por medio de los testimonios correspondientes, unido todo esto a su probado celo e inteligencia, me hacen confiar en que se harán cargo de las observaciones expuestas, cesando su actuación en tal sentido, para lo cual instarán lo que estimen conveniente y utilizarán los recursos que sean procedentes contra las resoluciones que en esta materia aparezcan opuestas a los principios que informan

SOCIO: se necesita para recibir CIEEN obradas de tierra abarbecidas, en monte próximo esta capital. Para informes, en el almacén de Alfonso López Escapa.